

01.52 AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID)

82B COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

1. Identificación de las principales actuaciones relevantes para avanzar en la igualdad de género

A.1. Alineación de la planificación presupuestaria con el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028.

A.2. Mantenimiento de la reserva presupuestaria para las actuaciones que van principalmente orientadas a promover la perspectiva de género.

A.3. Fortalecimiento del intercambio de experiencias y de lecciones aprendidas en los siguientes ámbitos:

- La acción humanitaria, específicamente en las crisis crónicas.
- En la localización de los ODS y en la descentralización con enfoque multiactor y con perspectiva de género en Mozambique.
- La actualización del enfoque GED en el marco de la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, de la Agenda 2030, de los ODS y del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028.

A.4. Participación en foros de debate y definición de marcos de actuación para la integración de la perspectiva de género como son, entre otros, los congresos sobre estudios de violencia de género, de estudios del desarrollo, de A2030 y ODS, el congreso de economía feminista, etc.

A.5. Desarrollo del mecanismo de gestión del conocimiento con enfoque de género para las finalidades de educación para el desarrollo y formación, investigación e innovación.

A.6. Impulso de la doble transversalidad: perspectiva de género y enfoque de sostenibilidad ambiental.

Siguiendo las indicaciones del Plan Estratégico de Igualdad de la Junta de Andalucía, con las actuaciones del indicador "Actuaciones para la doble transversalidad: sostenibilidad ambiental y género", en el marco de la ACT.1.1.4 "Contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático", se van a impulsar intervenciones de doble transversalidad, esperando llevar a cabo un estudio de las capacidades y necesidades de los agentes andaluces para el fortalecimiento de la doble transversalidad entre sostenibilidad ambiental y género, articulándose con organismos internacionales para conocer experiencias de otros territorios.

2. Adecuación de cada actuación a la Ley 12/2007, la Ley 13/2007, otra normativa de referencia y al Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres 2022-2028

Todos los ámbitos de acción de la ley de igualdad interpelan al programa 82B, el artículo 50 quáter, en su apartado 2, se dirige específicamente a esta política pública.

3. Impacto de género: consecuencias esperadas de su aplicación a los sectores, colectivos o agentes implicados, desde el punto de vista de la igualdad de género

En el presupuesto 2023, la AACID da un paso más en el fortalecimiento de su impacto en la mejora de las relaciones de género, de ahí que, por primera vez, la perspectiva de género haya llegado hasta su objetivo estratégico, siendo su enunciado para el 2023: OE.1 Luchar contra la pobreza y promover desarrollo humano sostenible con enfoque de género.

Para todo ello, se hace una reserva presupuestaria de al menos un 20% del total del presupuesto ejecutado, es decir, al menos esa parte del gasto público se invertirá en las actuaciones dirigidas específicamente a la promoción de la equidad de género.

Con la planificación presupuestaria 2023 del programa 82B, se espera contribuir a mejorar la condición y la posición de las mujeres, a mejorar su acceso a los recursos y a los beneficios generados con las actuaciones del programa 82B, a promover una participación de calidad, a redistribuir equitativamente los cuidados y a que las mujeres y las niñas disfruten de una vida libre de violencias. Para ello, además se espera:

- Visibilizar cómo el crédito presupuestario del programa 82B contribuye a eliminar la discriminación contra las mujeres.
- Mostrar los avances en el cumplimiento de los compromisos normativos y programáticos proequidad de género, a los que está sujeta la política andaluza de cooperación internacional para el desarrollo.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la inversión del gasto público.
- Mejorar la eficacia y el impacto de la política pública de cooperación internacional para el desarrollo.
- Dotar de mayor coherencia de género a toda la documentación presupuestaria.
- Fortalecer las fuentes de información disponibles, tanto para el seguimiento como para la gestión del conocimiento.
- Visibilizar las actuaciones de lucha contra la violencia de género.
- Fomentar la concertación de actores, el trabajo en red y comunicar el trabajo que se está haciendo.
- Consolidar el procedimiento de coordinación tanto interno como externo.

Todo ello para contribuir a erradicar la discriminación contra las mujeres y las niñas y promover su autonomía y empoderamiento, incidiendo en todos los ámbitos de actuación, tanto temáticos como geográficos definidos en el Plan Director de la Cooperación Andaluza.

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES M.P. (CENTRA)

1. Identificación de las principales actuaciones relevantes para avanzar en la igualdad de género

A.1. Formación en metodologías de investigación social con perspectiva de género.

Debido a la alta demanda de formación especializada, tanto de la comunidad universitaria como científica, los cursos de especialización combinarán diferentes modalidades para **facilitar la formación especializada de alta calidad al mayor número de personas**, independientemente de su ubicación geográfica y de su disponibilidad horaria. De esta forma, se seguirá apostando por la formación on line síncrona, pero se llevará a cabo la incorporación de la formación on line asíncrona y la formación híbrida, es decir, alumnado presencial y no presencial.

El catálogo de Formación está organizado en los siguientes itinerarios que sumarán **más de 800 horas de formación**:

A. Andalucía: sostenible y ecológica

B. Familias, conciliación y juventud

C. Andalucía como elemento de identidad en sus relaciones con el resto de España y con el mundo

D. Andalucía en el escenario global: estrategia y perspectivas para una Andalucía de futuro

E. Nuevos estilos de vida después de la CODIV-19

A.2. Promover una participación equilibrada de personal investigador en la Convocatoria Pública de Proyectos de Investigación.

La XII Convocatoria de Proyectos de Investigación se encuentra en fase de evaluación y han pasado un total de 70 proyectos en esta fase. Se ha establecido como objetivo interno de esta convocatoria, la participación equilibrada en el comité evaluador, así como en el número de investigadores que obtengan financiación para sus proyectos.

En 2023, los proyectos que resulten beneficiarios en la **XII Convocatoria de Proyectos de Investigación** se ejecutarán bajo la supervisión del personal de asesoramiento técnico en investigación. Durante el año, se realizarán diversas actividades y publicaciones de carácter científico y divulgativo, en función de los avances de los distintos proyectos. Las actividades, que se materializan principalmente en seminarios y talleres, pero también en jornadas, conferencias, foros y reuniones de expertos, irán destinadas a la comunidad académica, a las personas que forman parte de la administración pública y a la sociedad en general y girarán en torno a las siguientes líneas de investigación:

- Andalucía en el escenario global
- Espacios y políticas participativas, transparencia y gobierno abierto
- Bienestar y realidad social andaluza
- Claves de desarrollo para el futuro de Andalucía

2. Adecuación de cada actuación a la Ley 12/2007, la Ley 13/2007, otra normativa de referencia y al Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres 2022-2028

Las dos actuaciones previstas por la entidad están en coherencia con algunos de los mandatos de la Ley 12/2007, en concreto, con los artículos 21, sobre proyectos de investigación y con el artículo 21 bis. relativo a mujeres en la ciencia, la tecnología, la innovación y la investigación.

3. Impacto de género: consecuencias esperadas de su aplicación a los sectores, colectivos o agentes implicados, desde el punto de vista de la igualdad de género

Con los **Cursos de Especialización** se pretende aumentar el porcentaje de mujeres que participan en estas actividades formativas de alta especialización en metodologías de investigación social.

En 2023 se pondrán en marcha los proyectos de la **XII Convocatoria Pública de Proyectos de Investigación** con la que se pretende avanzar en la igualdad efectiva de hombres y mujeres en la investigación social a través de una mayor participación de mujeres que se presenten con el perfil de investigadoras principales de proyectos.